

diente con el que linda todo al. Ve-
redon, con su parte de Pozo que ay
en dicho. Esido: todo ello enpreco de
dos mil y ochocientos Reales 2800-

Cuyos bienes hubo y benedó el
dho Thomas Mendoza de Gineo,
y Francisca Martinez sus Padres,
los quales fueron divididos en Particion
combencional entre el suso dicho y
sus hermanos, liners de todo grabamen;
y segun nuestro Saben y entienden jura-
mente Reconocemos asiende su Salvo

ala cantidad de Diez y seis mil dos-
cientos Setenta y ocho R. de ellos
Calbo herxon; y para que asi conste
y apedimento del dicho Thomas Men-
doza damos la presente que firmamos
en este Antido de la villa a diez
y seis de Enero de mil Setecientos no-
venta y Cuatro = Josef Mendoza =

